



RELACIÓN DE CENTROS DE LA PROVINCIA DE TERUEL CON VACANTES DE DIRECCIÓN PARA EL CURSO 2024/25

RESOLUCIÓN del director del Servicio Provincial de Educación por la que, de acuerdo con la disposición tercera de la *Orden ECU/1493/2023, de 24 de octubre* (BOA de 31 de octubre), se aprueba la relación de centros en los que, con efectos a partir del 30 de junio de 2024, se producen vacantes del cargo de director.

Colegios de Educación Infantil y Primaria	
CEIP OLBA	OLBA
CEIP VALERO SERRANO	MAS DE LAS MATAS
CEIP ROMÁN GARCÍA	ALBALATE DEL ARZOBISPO
CEIP JUAN LORENZO PALMIRENO	ALCAÑIZ
CEIP LUIS TURÓN	HÍJAR
CEIP SARRIÓN	SARRIÓN
CEIP VICENTE FERRER RAMOS	VALDEROBRES
CEIP EL JUSTICIA DE ARAGÓN	ALCORISA
CEIP JUAN RAMÓN ALEGRE	ANDORRA
CEIP RICARDO MALLÉN	CALAMOCHA
CEIP LAS ANEJAS	TERUEL
Colegios Rurales Agrupados	
CRA MUNIESA	MUNIESA
CRA SIERRA DE ALBARRACÍN	TRAMACASTILLA
CRA ERAS DEL JILOCA	EL POYO DEL CID
CRA MATARRANYA	CALACEITE
CRA GOYA	CAMINREAL
CRA OLEA	CASTELLOTE
CRA DEL MEZQUÍN	CASTELSERÁS
CRA ALIFARA	LA FRESNEDA
CRA JAVALAMBRE	MANZANERA
CRA SOMONTANO-BAJO ARAGÓN	LA MATA DE LOS OLMOS
CRA MAESTRAZGO-GÚDAR	MOSQUERUELA
CRA TASTAVINS	PEÑARROYA
CRA CUNA DEL JILOCA	SANTA EULALIA DEL CAMPO



Institutos de Educación Secundaria	
IES DAMIÁN FORMENT	ALCORISA
IES PABLO SERRANO	ANDORRA
IES VALLE DEL JILOCA	CALAMOCHA
IES PEDRO LAÍN ENTRALGO	HÍJAR
IES SALVADOR VICTORIA	MONREAL DEL CAMPO
IES GÚDAR-JAVALAMBRE	MORA DE RUBIELOS
IES SANTA EMERENCIANA	TERUEL
Centros de Educación de Personas Adultas	
CPEPA HERMANAS CATALÁN DE OCÓN	LA IGLESUELA DEL CID
CPEPA ISABEL DE SEGURA	TERUEL
Escuelas Oficiales de Idiomas	
EOI DE TERUEL	TERUEL

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la consejera del Departamento de Educación, Ciencia y Universidades en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la *Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón* cuyo texto refundido fue aprobado por *Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio* (BOA del 20), así como en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (BOE de 2 de octubre).

Firmado electrónicamente
En Teruel, a fecha de la firma
El director del Servicio Provincial
José Luis Castán Esteban